ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAÉN)

2019/3600 *Nombramiento de representante personal del Alcalde en el núcleo de La Cerradura.*

Anuncio

Don Manuel Carrascosa Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía ha dictado Resolución núm. 2019-0263, de fecha 9 de julio de 2019, cuyo contenido íntegro se transcribe a continuación:

"Resultando que en cumplimiento del Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, por el que se convocaron elecciones locales, se celebró, el pasado día 26 de mayo del ejercicio corriente, el pertinente proceso electoral, como consecuencia del cual resultaron elegidos los 13 Concejales que integran el Ayuntamiento de Pegalajar.

Resultando que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procedió el pasado día 15 de junio de 2019, a la Constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde.

Se precisa, en consecuencia, proceder a la configuración de la nueva organización municipal, de la que resulta, en lo que aquí interesa, el nombramiento del representante de esta Alcaldía en el núcleo de población de La Cerradura.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO.-

Primero.-Nombrar como representante personal del Alcalde en el núcleo de La Cerradura, a D. Gregorio Pérez Matarín, con D.N.I xxxxx498T.

Segundo.-Notificar personalmente la presente resolución al designado y remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.-Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre."

Lo que se publica para general conocimiento.

cve: BOP-2019-3600
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Pegalajar, a 01 de agosto de 2019.- El Alcalde, MANUEL CARRASCOSA TORRES.

cve: BOP-2019-3600
Verificable en https://bop.dipujaen.es